

- Dos los cambios que se hicieron en la carga horaria fueron recomendados por este consejo y la ex coordinadora de clínicas de la Facultad.
- La carga horaria y los horarios fueron planificados de acuerdo a lo enviado por la ex coordinadora de clínicas y posteriormente fue retirado un séptimo y fueron creados otros paralelos.
- Por favor se coordine entre las autoridades para mirar los horarios en los cuales se encuentran laborando los señores conserjes, para poder solicitarles a los que se quedan hasta más tarde permitan que los docentes puedan seguir dando sus cátedras y puedan posteriormente poner las debidas protecciones y cierres.
- Estudiante deja en actas su malestar respecto al oficio enviado por el Vicerrectorado Académico ya que este Consejo Directivo siempre ha realizado las cosas con conciencia.
- Dra. Karla Vallejo, deja en actas que desde el 16 de julio se estuvo solicitando carga horaria, se ayudó a realizar el baremo de afinidades, por parte del Consejo Directivo se ha trato de colaborar con Dirección de Carrera de manera oportuna para trabajar en equipo, lamentablemente las cosas no se han dado como se esperaba.

Nota. Se ha copiado tal y como se ha dictado por parte de los señores miembros.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-364-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0369-R	11 de diciembre de 2024	Enviado por Quipux

4. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0771-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas subdecana de la facultad, en el cual informa: *" En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-2652-O, suscrito por la Doctora Eliana Balseca, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención y Atención en el Cantón San Pedro de Huaca", en el que presenta el informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 24 y 25 de octubre de 2024; para lo cual, solicito comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo apruebe el referido informe para la asignación de 30 horas por día a los estudiantes de grado que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-365-2024

- Aprobar la solicitud en oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0771-O y asignar 30 horas a los estudiantes de grado por la salida de vinculación "Jornadas

Odontológicas de Educación, Prevención y Atención en el Cantón San Pedro de Huaca", realizada los días 24 y 25 de octubre de 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-365-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0370-R	11 de diciembre de 2024	Enviado por Quipux

5. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0800-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-2721-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "Jornadas odontológicas en Educación, prevención y atención primaria en "Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 26 de noviembre de 2024, solicito comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo apruebe dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-366-2024

- Aprobar la solicitud en oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0800-O, y asignar 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado, en virtud de la salida de vinculación del 26 de noviembre de 2024, sobre las "Jornadas Odontológicas en Educación, prevención y atención primaria en el "Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-366-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0371-R	12 de diciembre de 2024	Enviado por Quipux

6. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0780-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"Por medio del presente, me permito solicitar comedidamente su autorización para llevar a cabo una minga en la Facultad de Odontología el sábado 30 de noviembre de 2024, en el horario de 08:00 hasta las 14:00. En dicha actividad participarán tanto estudiantes como personal amparado por el código de trabajo. Adicionalmente, solicito que las horas invertidas por los estudiantes sean consideradas como parte de su servicio comunitario y que, en el caso del personal, dichas horas sean contabilizadas a favor como parte del cumplimiento de las horas por el devengamiento relacionadas con el COVID-19."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-367-2024

- Aprobar la solicitud en oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0780-O, por lo tanto, autorizar que las horas del personal laboradas en la minga, sean contabilizadas a favor, como parte del cumplimiento de las horas por el devengamiento relacionadas con el COVID-19.
- Remitir la presente resolución a la Unidad de Talento Humano de la FOD para los fines pertinentes.
- Respecto a los señores estudiantes, la señora Subdecana deberá remitir a este Consejo la autorización respectiva de la Dirección de Bienestar Universitario para la posterior aprobación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-367-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0372-R	12 de diciembre de 2024	Enviado por Quipux

7. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2024-0576-O, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas, en el cual informa: *"Adjunto al presente sírvasse encontrar los resultados de la "Encuesta de satisfacción al cliente - clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, periodo académico 2024-2024", que se viene desarrollando durante cada periodo académico."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-368-2024

- Aprobar la "Encuesta de satisfacción al cliente - clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, periodo académico 2024-2024", remitida en oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2024-0576-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-368-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0373-R	12 de diciembre de 2024	Enviado por Quipux

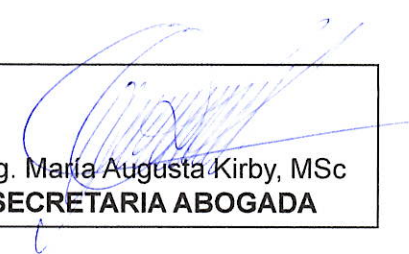
TERCER PUNTO: VARIOS

1. La Srta. Esp. Karla Vallejo Decana, deja sentado en actas que aún está a la espera de los documentos de movilidad académica de los 8 estudiantes para el cobro de aranceles solicitado tiempo atrás a la Dirección de Carrera.
2. La Dra. Maritza Quezada, solicita que respecto a los eventos sociales no se autorice para el consumo de alcohol, ya que se está contraviniendo incluso los reglamentos internos. La Srta. Esp. Karla Vallejo Decana, indica que ya no se autorizará ningún evento social.

Finaliza la sesión a las 11H55 del medio día.



Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA



Abg. María Augusta Kirby, MSc SECRETARIA ABOGADA
--

